

don Manuel Perdomo Hernández, y Maestro de Taller, don Adolfo Acuña González, actuando como Secretario el primero de los mencionados.

Este Tribunal actuará los días 26 y 27 de julio próximo.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las asistencias que determina el Decreto 176/1975, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1975), sobre indemnizaciones por razón de servicio; fijándose para el Presidente y Secretario, 350 pesetas por sesión, y para los Vocales, 300 pesetas por sesión.

Los candidatos admitidos a este concurso y examen de aptitud deberán personarse en la Escuela elegida para el examen, a las nueve horas del mismo día en que han de dar comienzo las pruebas selectivas para cada una de las materias que anteriormente se señalen.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**15000** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de plaza de Técnico de Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de plaza de Técnico de Administración General, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

### Aspirantes admitidos

D. Juan Esteso Paños.  
D. Antonio Martínez Sáez.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento advirtiendo que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresa lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 1 de junio de 1976.—El Presidente accidental.—4.568-E.

**15101** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las bases de convocatoria y programa para proveer por concurso oposición una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe del Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad de «Medicina Interna IV».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 147 del día 21 de junio del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por concurso-oposición una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de «Medicina Interna IV», dotada con la retribución determinada por la aplicación del coeficiente multiplicador 4 al sueldo base establecido en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y disposiciones que lo desarrollan y amplían, más pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto citado y la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, Reglamento de la Ciu-

dad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» y demás normas complementarias y concordantes en vigor.

Las instancias para tomar parte en el mismo, deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, Madrid, cualquier día también hábil de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Secretario, José María Aymat González.—5.037-A.

**15102** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso convocado para proveer la plaza vacante de Viceoficial Mayor.

La Corporación en sesión de 26 de mayo de 1976 resolvió nombrar a don José Maldonado Samper, Viceoficial Mayor de la Corporación, una vez cumplimentados los requisitos que se enumeran en la base novena, en relación con la tercera, de la convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado al efecto, de la cual quedó enterado el Pleno corporativo en su sesión de 29 de abril de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Secretario general.—5.002-A.

**15103** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos del grupo de Administración General.

Oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos del grupo de Administración General.

### Lista provisional de admitidos

Don Antonio Serrat Vitini.  
Don Santiago Colillas Hernández.  
Doña Rosa González de la Vega.  
Don Jesús Ramos Pérez.  
Doña Alicia Font Santamaría.  
Don Salvador Guix Lamesa.  
Don Camilo Arahuete Armengou.  
Doña Carmina Busquets Armengol.  
Doña Leonor Aguiló Prieto.  
Doña Virginia Amelia Loro Carrasco.  
Don Francisco Javier Baquero Ordovas.

### Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, a contar desde la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Cornellá, 17 de febrero de 1976.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—4.610-E.

**15104** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las oposiciones libres para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policías municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad tres plazas de Policías municipales, que han sido incrementadas en una más conforme autorización de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, y que pueden aumentarse con las vacantes que autorice dicha Junta Calificadora hasta el momento de las pruebas de aptitud, mediante oposición libre entre quienes se encuentren en posesión de los requisitos exigidos en las citadas bases.

La retribución de la plaza será de un haber anual de 75.000 pesetas y demás emolumentos que, con arreglo al Decreto 17 de agosto de 1973 y demás disposiciones vigentes correspondan. Las instancias se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de puño y letra, y dirigidas al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Los derechos de examen se fijan en 200 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias. Los ejercicios y programas de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Gerona, 29 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental.—4.536-E.